

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 y
2024 juntamente con los Informes de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables)

A los Señores Accionistas de
Pecom Servicios Medioambientales S.A.

El Directorio de Pecom Servicios Medioambientales S.A., en adelante “la Sociedad”, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, somete a consideración y aprobación de los Señores Accionistas, esta memoria, el estado de situación patrimonial, los estados de resultados, de evolución del patrimonio Neto y de flujo de efectivo, así como las notas, los anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 20, finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las líneas de producto que ofrece Pecom Servicios Medioambientales S.A.U. se concentran en mejoras en procesos de producción, tratamiento de SLOP, tratamiento y descontaminación de barros, logística de fluidos y limpieza de tanques, y la administración y gestión de residuos hacia los diferentes tratadores habilitados de la cuenca neuquina.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad continuó con los servicios en ejecución para nuestros principales clientes: YPF S.A., Techint y UTE Techint-Sacde, Jorge Alberto Soto S.A.S., Tecpetrol y Pecom Servicios Energía S.A.U.

Los ingresos netos por la prestación de servicios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 alcanzaron los \$ 16.672.887 miles. El resultado neto del ejercicio asciende a una ganancia de \$ 927.078 miles. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 5.149.938 miles.

El ejercicio económico evidencia estabilidad, respaldada por la renegociación y renovación de los contratos existentes, así como el crecimiento sostenido de la demanda en la industria del Oil & Gas. No obstante, hay que destacar que se presentan nuevos desafíos de negociación debido al traspaso de las zonas convencionales que tienen las principales empresas operadoras a nuevos clientes de menor porte. Pero independientemente del contexto tenemos que destacar a la provincia de Neuquén, donde los principales operadores del sector continúan realizando inversiones estratégicas en obras y servicios para el desarrollo de los denominados “yacimientos no convencionales (NOC)”, lo que sigue representando múltiples oportunidades de crecimiento, de expansión y de incorporación de nuevas tecnologías.

Por otro lado, no sólo observamos niveles de consumo y actividad económica estables, sino que también se observa una mayor actividad en general.

Por lo antes mencionado, la Dirección de la Sociedad estima que a futuro la generación de nuevas oportunidades se mantendrá y continúa enfocada en su plan estratégico basado en la renovación de los servicios en curso y sumando posibles nuevos servicios cuando surjan.

Realizamos los negocios con valores, de forma ética, hacemos crecer a las personas teniendo una visión de futuro, contando con un modelo de gestión comprometido con la salud de las personas, elevando a los máximos niveles la seguridad con el fin de preservar la integridad de nuestros colaboradores, con la meta del “accidente cero” como prioridad; cuidando el medio ambiente, la eficiencia y calidad de nuestros procesos soportado por la disciplina operativa en nuestras operaciones; y por sobre todo el foco en las personas.

Por último, agradecemos especialmente por el esfuerzo y compromiso a todos los colaboradores de la Sociedad que han posibilitado concretar estos objetivos tan importantes. Nuestro reconocimiento y gratitud. También a nuestros clientes y proveedores, por el acompañamiento y el apoyo que nos brindaron y los invitamos a continuar con esta senda de crecimiento y compromiso de largo plazo.
Neuquén,

10 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO
CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

Domicilio legal: Carlos Pellegrini 3125 – Parque Industrial – Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 20

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad de medida en la que se presentan los estados contables: Moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre de ejercicio (Nota 2.3)

Actividad principal de la Sociedad: prestación de servicios en materia medioambiental en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén: 20 de diciembre de 2006.

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Neuquén: 101 - F° 1041/1061 T° XI de Sociedades Anónimas, año 2006

Fecha de finalización del contrato social: 19 de diciembre de 2105.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-70985859-5.

Información sobre la sociedad controlante:

- Denominación social: Pecom Servicios Energía S.A.U.
- Actividad principal: construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas y privadas, de construcción, ingeniería y arquitectura. Gestión y explotación por concesión o bajo cualquier otra modalidad, de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos. Prestación de servicios a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos y/o minerales, como también compra y venta de maquinaria, equipos, materiales y productos relacionados con las industrias petrolera y minera.
- Domicilio: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 98% (Nota 1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

Cantidad de acciones	Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto	Suscripto, integrado, emitido, no inscripto (1)	Total
25.380.159	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y de un voto por acción	6.373	19.007	25.380

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de inscripción ante Registro Público de Comercio de la Ciudad de Neuquén.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV- F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	1.855	378
Inversiones financieras (Nota 3.b)	1.424.053	3.443.599
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	2.409.031	3.237.557
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 4)	738.140	-
Otras cuentas por cobrar en moneda	-	40.186
Bienes de cambio	100.547	180.506
Total del activo corriente	<u>4.673.626</u>	<u>6.902.226</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	4.263.195	5.419.518
Total del activo no corriente	<u>4.263.195</u>	<u>5.419.518</u>
Total del activo	<u><u>8.936.821</u></u>	<u><u>12.321.744</u></u>
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios	811.947	513.483
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 4)	213.584	60.708
Deudas laborales y previsionales (Nota 3.c)	884.666	1.058.781
Deudas fiscales (Nota 3.d)	216.873	514.998
Total del pasivo corriente	<u>2.127.070</u>	<u>2.147.970</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas fiscales (Nota 3.d y Nota 5)	265.365	480.229
Otras deudas (Nota 2.6 h)	1.394.448	1.492.106
Total del pasivo no corriente	<u>1.659.813</u>	<u>1.972.335</u>
Total del pasivo	<u>3.786.883</u>	<u>4.120.305</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>5.149.938</u>	<u>8.201.439</u>
Total del pasivo y el patrimonio neto	<u><u>8.936.821</u></u>	<u><u>12.321.744</u></u>

Las notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV- F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos netos por la prestación de servicios	16.672.887	16.634.301
Costo de los de los servicios prestados (Anexo II)	<u>(14.036.217)</u>	<u>(12.551.009)</u>
Ganancia bruta	2.636.670	4.083.292
Gastos de comercialización (Anexo II)	(664.224)	(647.903)
Gastos de administración (Anexo II)	(680.983)	(692.453)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)	273.637	(1.893.975)
Otros egresos, netos (Nota 3.e)	<u>(571.205)</u>	<u>(86.680)</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	993.895	762.281
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	<u>(66.817)</u>	<u>987.527</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>927.078</u>	<u>1.749.808</u>

Las notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matricula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV- F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	2025						2024	
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva por revaluación (1)	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	25.380	3.774.946	169.926	2.529.968	301.994	1.124.980	7.927.194	6.977.558
Modificación de saldos al inicio del ejercicio (Nota 2.1)	-	-	-	-	(301.994)	576.239	274.245	(397.410)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	25.380	3.774.946	169.926	2.529.968	-	1.701.219	8.201.439	6.580.148
Disposición Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2025								
- Constitución reserva legal	-	-	73.778	-	-	(73.778)	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	(2.529.968)	-	(1.448.611)	(3.978.579)	-
Variación de reserva por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	(128.517)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	927.078	927.078	1.749.808
Saldos al cierre del ejercicio	25.380	3.774.946	243.704	-	-	1.105.908	5.149.938	8.201.439

(1) Neto del efecto del impuesto a las ganancias diferido.

Las notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matricula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV- F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (1)

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.III)

	2025	2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	3.443.977	1.478.133
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	1.425.908	3.443.977
(Disminución) Aumento neta del efectivo	(2.018.069)	1.965.844
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:		
Actividades operativas:		
Ganancia neta del ejercicio	927.078	1.749.808
Impuesto a las ganancias	66.817	(987.527)
Intereses perdidos	10.622	48.176
Intereses ganados	(109.782)	-
Diferencia de cambio y resultado por tenencia	(609.911)	(703.522)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	1.317.112	1.438.358
Ganancia por venta y desafectación de bienes de uso	-	(47.619)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar a clientes en moneda	828.526	(640.585)
(Aumento) Disminución de créditos en moneda con partes relacionadas	(738.140)	430
Disminución de otras cuentas por cobrar en moneda	1.029.425	969.677
Disminución (Aumento) de bienes de cambio	79.959	(46.026)
Aumento de proveedores de bienes y servicios	283.550	975
Disminución (Aumento) de deudas en moneda con partes relacionadas	92.168	(105.004)
Disminución de deudas laborales y previsionales	(174.115)	(56.624)
(Disminución) Aumento de deudas fiscales	(65.662)	101.254
(Disminución) Aumento de otros pasivos	(97.658)	664.680
Pagos de impuesto a las ganancias	(197.307)	(353.341)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.642.682	2.033.110
Actividades de inversión:		
Pagos por compras de bienes de uso	(160.789)	(69.386)
Cobros por venta de bienes de uso	-	50.296
Préstamos otorgados a sociedades relacionadas	(571.469)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(732.258)	(19.090)
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(10.622)	(48.176)
Dividendos pagados	(3.917.871)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.928.493)	(48.176)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	(2.018.069)	1.965.844

(1) Caja más inversiones de rápida conversión en efectivo (colocaciones originales menores a tres meses de plazo).

Las notas 1 a 8 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV- F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Operaciones de la sociedad

Pecom Servicios Medioambientales S.A. (la Sociedad) presta servicios de saneamiento de tierras afectadas por sedimentos de petróleo.

Con fecha 26 de noviembre de 2024 Pecom Energía de Uruguay S.A. aceptó la oferta emitida por Pecom Servicios Energía S.A.U., con el objeto de transferir 507.604 de las acciones de su titularidad representativas del 2% del capital social y votos de la Sociedad. De conformidad con la normativa vigente, la Sociedad contaba con 3 meses para revertir la situación y continuar bajo el subtipo "Sociedad Anónima Unipersonal" o adecuar la sociedad a la calidad de "Sociedad Anónima". Con fecha 17 de febrero de 2025, dentro del plazo legalmente previsto, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se resolvió confirmar la transferencia accionaria perfeccionada; confirmar la situación de pluralidad de socios; adecuar el tipo societario de la Sociedad para continuar funcionando como "Sociedad Anónima"; cambiar la denominación social por la de "Pecom Servicios Medioambientales S.A."; reformar el estatuto social para adecuarlo a la condición de pluralidad de socios y reordenar el estatuto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Neuquén se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES)".

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 754/2025 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 1 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo integral, por lo que la Sociedad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas y anexos relacionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

La diferencia entre las cifras contables previas y las cifras iniciales nuevas resultantes de la aplicación inicial de la norma, se reconoce como un ajuste en los saldos iniciales que se presenten en el estado de evolución de patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo como "Modificaciones de resultados de ejercicios anteriores".

Los efectos de los cambios de medición que originó la aplicación de la RT 54 sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

	<u>01/01/2024</u>
Patrimonio Neto según Normas anteriores	6.977.558
Ajuste bienes de cambio (a)	(397.410)
Patrimonio Neto según RT 54	6.580.148
Ganancia neta del ejercicio según Normas anteriores	1.477.906
Ajuste de bienes de cambio (a)	271.902
Ganancia neta del ejercicio según RT 54	1.749.808

- a) Corresponde principalmente al efecto por el cambio en el criterio de medición de los bienes de cambio, siendo que anteriormente se medían considerando el costo de reposición y bajo la RT 54 se optó por medirlos al costo de adquisición. Dicho ajuste se encuentra neto del correspondiente efecto del impuesto a las ganancias diferido.

Adicionalmente, la Sociedad ejerció la opción contemplada en la RT 54 de discontinuar en forma prospectiva el modelo de revaluación de bienes de uso (para sus rodados) a partir de la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2025) y considerar como costo atribuido el último importe revaluado a la fecha de aplicación inicial. Esta discontinuación generó, una reclasificación dentro del patrimonio neto al 1 de enero de 2025 por 301.994 de la cuenta "Reserva por revaluación" a la cuenta "Resultados no asignados", sin afectar el monto total del mismo.

También, por aplicación de la RT 54 se efectuaron las siguientes reclasificaciones en el estado de situación patrimonial para adecuar la clasificación para el ejercicio 2025 de los siguientes rubros: los créditos y pasivos en moneda con partes relacionadas por 135.126 y 213.584, respectivamente, que bajo las normas anteriores se presentaban junto con saldos con terceros, fueron segregados y revelados en cuentas específicas.

Asimismo, se adecuaron cambios de taxonomía en diversas cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados para alinear la misma a la utilizada en forma generalizada en la RT 54.

2.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad mediana (EM).

2.3 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 31,5% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,8% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, mientras la inflación trienal al 31 de diciembre de 2025 se ha ubicado por encima del 100%.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de ejercicio se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

- Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto:
 - Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
 - Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
 - El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
 - Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio anterior.
- Para cuentas de resultados:
 - Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
 - Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
 - Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
 - Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho ejercicio expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Los estados contables se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.4 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los períodos futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

2.5 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Norma de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

2.6 Políticas contables sobre criterios de valuación

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables se detallan a continuación:

a) Caja y bancos: a su valor nominal

b) Cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos y deudas en moneda con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar en moneda, proveedores de bienes y servicios, deudas laborales y previsionales, deudas fiscales y otras deudas: a su valor nominal.

La Sociedad ha optado por sólo segregar los componentes financieros implícitos en operaciones de cobro diferido cuando el plazo, de por lo menos una de las cuotas pactadas, supera los doce meses, contado desde la fecha de la operación. En ese caso, los saldos de crédito correspondientes son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

c) Inversiones financieras

Fondos comunes de inversión: se valoraron al valor de cotización de las cuotapartes al cierre del ejercicio.

d) Bienes de cambio

Los bienes de cambio, han sido valuados al costo de adquisición, expresado en moneda de cierre, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3 considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de cambio, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

El valor de los bienes de cambio así determinado, no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

e) Bienes de uso

De acuerdo a la RT 54 una entidad que, de acuerdo con las normas anteriores, hubiese aplicado el modelo de revaluación para bienes de uso, podrá discontinuar su aplicación de forma prospectiva a partir de la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2025). Esta discontinuación no será considerada un cambio de política contable.

La Sociedad ejerció la opción, a la que se refiere el párrafo anterior considerando al último importe revaluado, como costo atribuido de los rodados a la fecha de la aplicación inicial y, optó por aplicar el modelo de costo a partir de dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2025, los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición (considerando el costo atribuido para los rodados y maquinarias y equipos mencionado en el párrafo anterior) expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, y pérdidas por deterioro, si las hubiera. La depreciación es calculada por el método de la línea recta sobre los importes reexpresados de tales activos, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada.

Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la naturaleza y el uso de los activos mencionados.

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de uso, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

f) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de estas. Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se puede deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 106 a 109 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste se supedita al hecho de que se verifique que la inflación acumulada en los treinta y seis meses anteriores al ejercicio por el cual se liquida el impuesto a las ganancias sea superior al 100%, considerando a estos efectos el Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC).

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo.

El 16 de junio de 2021, el Gobierno emitió la Ley N° 27.630, mediante la cual establece cambios en la tasa del impuesto a las ganancias para las compañías, aplicable para los años fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021, bajo un esquema progresivo de alícuotas escalonadas entre el 25% y 35%, basadas en el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en dicha escala se ajustan anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Para la determinación del Impuesto a las Ganancias por el ejercicio fiscal iniciado el 01 de enero de 2025, a la Sociedad le resulta aplicable la siguiente escala:

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 101.679.575,26	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 101.679.575,26	\$ 1.016.795.752,62	\$ 25.419.893,82	30%	\$ 101.679.575,26
\$ 1.016.795.752,62	En Adelante	299.954.747,02	35%	\$ 1.016.795.752,62

La tasa utilizada por la Sociedad para el cálculo del impuesto a las ganancias diferido por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue del 30% y 35% respectivamente.

Adicionalmente, se establece una retención del 7%, sobre los dividendos distribuidos por parte de las sociedades de capital en favor de sus accionistas, cuando los mismos sean personas humanas o sucesiones indivisas residentes del país, o sean sujetos beneficiarios residentes en el exterior.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

g) Previsiones

- Deducidas del activo:

Para desvalorización de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de bienes de cambio de lenta rotación u obsoletas, a su valor probable de realización, determinado sobre la base de un análisis individual de los mismos.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta.

h) Otras deudas no corrientes

Incluye ciertos costos asociados a la finalización de los contratos.

i) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3, excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste del capital".

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el estado de resultados en base al cumplimiento de la prestación del servicio, según los términos del respectivo contrato.

k) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultado se encuentran expresadas en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3, excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan.

Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el resultado por tenencia de bienes de cambio y el RECPAM, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los principales rubros era la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	-	13
Bancos	1.855	365
	<u>1.855</u>	<u>378</u>
b) Inversiones financieras:		
Fondo común de inversión	1.424.053	3.443.599
	<u>1.424.053</u>	<u>3.443.599</u>
c) Deudas laborales y previsionales:		
Remuneraciones	324.917	401.822
Cargas sociales	284.132	319.644
Provisión para vacaciones	253.081	314.573
Provisión para gratificaciones	22.090	22.395
Diversos	446	347
	<u>884.666</u>	<u>1.058.781</u>
d) Deudas fiscales:		
Corrientes		
Impuesto al valor agregador	194.352	209.914
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	2.711	35.614
Retenciones de impuesto a las ganancias	13.121	21.720
Provisión para impuesto a las ganancias	6.689	247.750
	<u>216.873</u>	<u>514.998</u>
No corrientes		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 5)	265.365	480.229
	<u>265.365</u>	<u>480.229</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

	Ganancia / (Pérdida)	
	2025	2024
e) Otros egresos, netos		
Costos asociados a la finalización de contratos	(317.974)	-
Impuesto a las transacciones financieras	(136.356)	(106.480)
Desvalorización de bienes de cambio	-	(10.006)
Resultado por venta y desafectación de bienes de uso	-	47.619
Indemnizaciones al personal	(117.889)	-
Diversos	1.014	(17.813)
	(571.205)	(86.680)

4. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes

	2025			2024	
	Créditos en moneda	Otros créditos en moneda	Deudas en moneda	Dividendos a pagar	Deudas en moneda
Sociedad controlante					
Pecom Servicios Energía S.A.U.	135.126	603.014	(153.096)	-	(60.708)
	135.126	603.014	(153.096)	-	(60.708)
Sociedades relacionadas					
Pecom Energía de Uruguay S.A.	-	-	-	(60.488)	-
Total	135.126	603.014	(153.096)	(60.488)	(60.708)

Las operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 2024 son las siguientes:

	2025				
	Ingresos por servicios	Intereses ganados	Intereses perdidos	Alquileres de equipos	Compra de mercadería
Sociedad controlante					
Pecom Servicios Energia S.A.U.	116.488	109.782	(4.572)	(2.857.286)	(64.367)
	116.488	109.782	(4.572)	(2.857.286)	(64.367)
	2024				
	Intereses perdidos	Alquileres de equipos	Compra de mercadería		
Sociedad controlante					
Pecom Servicios Energia S.A.U.	(4.907)	(772.871)	(33.717)		
	(4.907)	(772.871)	(33.717)		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Ganancia / (Pérdida)	
	2025	2024
Impuesto a las ganancias corriente	(281.681)	(565.072)
Impuesto a las ganancias diferido	214.864	1.552.599
(Pérdida) Ganancia por impuesto a las ganancias	(66.817)	987.527

El detalle de los principales componentes de los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Activos por impuesto a las ganancias diferido		
Otros pasivos	488.056	522.238
	<u>488.056</u>	<u>522.238</u>
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido		
Inversiones financieras	(339)	(21.205)
Bienes de cambio	1.347	1.774
Bienes de uso	(754.429)	(981.577)
Ajuste por inflación impositivo diferido	-	(1.459)
	<u>(753.421)</u>	<u>(1.002.467)</u>
Total pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(265.365)	(480.229)

6. RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá apropiarse a la reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social expresado en moneda constante.

Al cierre del ejercicio la reserva legal presenta un monto acumulado de 243.704, debiendo la Sociedad transferir hasta el 5% de la ganancia neta del ejercicio o 46.354, hasta que dicha reserva alcance el monto de 760.065.

7. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA SOCIEDAD CONTROLANTE

La CNV, a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE, que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la ley 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para ser incluidas en el citado régimen.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante Pecom Servicios Energía S.A.U., a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024. La información incluida en la presente nota es preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante Pecom Servicios Energía S.A.U. pueda elaborar y presentar sus estados financieros en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo con NIIF, ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y del resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma.

De acuerdo con lo requerido, se incluyen las conciliaciones entre patrimonio neto y resultado determinados de acuerdo con normas contables argentinas y determinados de acuerdo con las NIIF.

1. Conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de diciembre de 2025:

Patrimonio Neto según NCA aplicables a la Sociedad	5.149.938
Efectos aplicación NIIF:	
a. Ajuste de bienes de uso	(107.218)
b. Efectos impositivos	37.526
Subtotal ajustes	<u>(69.692)</u>
Patrimonio Neto según NIIF	<u>5.080.246</u>

2. Conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado con las NIIF por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

Ganancia según NCA aplicables a la Sociedad	927.078
Efectos aplicación NIIF:	
a. Ajuste de bienes de uso	(1.042)
b. Efectos impositivos	365
Subtotal ajustes	<u>(677)</u>
Total ganancia según NIIF	<u>926.401</u>
Resultado Integral según NIIF	<u>926.401</u>

Explicaciones de los ajustes

- a. Ajuste de bienes de uso

En virtud de las normas contables profesionales aplicables hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad valuaba los rodados siguiendo el modelo de revaluación de bienes de uso, es decir, a su valor razonable. Tal como se describe más detalladamente en la nota 2.1, a partir de la aplicación de la RT 54, la Sociedad ejerció la opción de considerar como costo atribuido de esos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANKA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

bienes, el último importe revaluado a la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2025) y adoptó el modelo de costo previsto en la RT 54 en adelante.

En la aplicación por primera vez de las NIIF, Pecom Servicios Energía S.A.U. había optado por tomar como costo atribuido de los rodados y maquinarias y equipos el valor razonable que surgía de aplicar el modelo de revaluación a la fecha de la transición (1 de enero de 2023) y, en virtud de la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo), adoptó el modelo de costo previsto en esa norma en adelante.

El ajuste se genera por la diferencia en el valor de libros de los rodados y maquinarias y equipos y su correspondiente efecto en la depreciación del ejercicio y, en el resultado por venta y desafectación de esos bienes, en caso de existir bajas o desafectaciones en el ejercicio.

b. Efectos impositivos

Los ajustes mencionados precedentemente originan diferencias temporarias que deben ser consideradas en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido. Los ajustes por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de esas diferencias se han reconocido de manera consistente con las transacciones que se relacionan.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

	2025					Al cierre del ejercicio
	Valores de origen				Revalúo técnico	
	Al Inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Transferencias		
Maquinaria y equipos	14.274.979	7.264	(15.501)	65.340	-	14.332.082
Instalaciones	3.657.518	-	-	-	-	3.657.518
Rodados	1.203.299	-	-	-	-	1.203.299
Instrumentos	59.151	-	-	-	-	59.151
Activos en tránsito	25.275	153.525	-	(65.340)	-	113.460
Total al 31/12/2025	19.220.222	160.789	(15.501)	-	-	19.365.510
Total al 31/12/2024	19.545.561	69.386	(197.006)	-	(197.719)	19.220.222

	2025				2024	
	Depreciaciones acumuladas				Neto resultante	Neto resultante
	Al Inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio		
Maquinaria y equipos	10.572.529	708.141	(15.501)	11.265.169	3.066.913	3.702.450
Instalaciones	2.676.025	525.004	-	3.201.029	456.489	981.493
Rodados	535.639	75.146	-	610.785	592.514	667.660
Instrumentos	16.511	8.821	-	25.332	33.819	42.640
Activos en tránsito	-	-	-	-	113.460	25.275
Total al 31/12/2025	13.800.704	1.317.112	(15.501)	15.102.315	4.263.195	
Total al 31/12/2024	12.556.675	1.438.358	(194.329)	13.800.704		5.419.518

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

RODRIGO ESTEBAN SCIANCEA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matricula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b)

DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N°19.550

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

Rubros	2025			2024	
	Costos de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos, contribuciones sociales y otros gastos vinculados al personal	8.379.129	-	-	8.379.129	8.761.657
Gastos de subcontratistas	2.923.222	-	-	2.923.222	411.556
Reparación y mantenimiento	365.791	-	-	365.791	542.990
Materiales e insumos	98.532	-	-	98.532	183.254
Otros beneficios al personal	587.865	-	-	587.865	647.555
Impuestos, tasas y contribuciones	35.365	-	664.224	699.589	730.467
Depreciaciones de bienes de uso	1.317.112	-	-	1.317.112	1.438.358
Honorarios y retribuciones por servicios	65.683	648.580	-	714.263	780.141
Gastos de oficina	68.536	1.298	-	69.834	186.074
Alquileres	71.928	-	-	71.928	97.432
Gastos bancarios	-	12.688	-	12.688	8.640
Fletes y acarreos	44.583	-	-	44.583	19.411
Diversos	78.471	18.417	-	96.888	83.830
Total al 31/12/2025	14.036.217	680.983	664.224	15.381.424	
Total al 31/12/2024	12.551.009	692.453	647.903		13.891.365

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matricula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

APERTURA POR PLAZO DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y PASIVOS

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.3)

<u>Plazo</u>	<u>Créditos</u>	<u>Pasivos (1)</u>
Vencido:		
Hasta tres meses	-	281.664
Total vencido		281.664
Con plazo - A vencer:		
Hasta tres meses	2.544.157	1.756.139
De tres a seis meses	-	28.779
De nueve a doce meses	603.014	60.488
Más de doce meses	-	1.394.448
Total con plazo - A vencer	3.147.171	3.239.854
Total	3.147.171	3.521.518

(1) No incluye el pasivo por impuesto a las ganancias diferido. No devengan interés.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matricula 1194 C.A.P.N.
Por Comisión Fiscalizadora

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

CARLO ALEJANDRO MONTOVIO
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
C.U.I.T.: 30-70985859-5
Carlos Pellegrini N° 3125 Parque Industrial - Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos adjuntos son responsabilidad del Directorio de la Entidad en el Registro Público de Comercio, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia del Neuquén (C.P.C.E.N) y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN

- a) Balance general al 31 de diciembre de 2025.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- e) Notas 1 a 8 y Anexos I a III a los estados contables.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2025.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 10 de marzo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

III. CONCLUSIÓN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 10 de marzo de 2026 que emitió el contador Gustavo A. Kurgansky (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), los estados contables mencionados en el párrafo I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. al 31 de diciembre de 2025, y los respectivos resultados de sus operaciones, la evolución de patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el primer párrafo.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros requerimientos legales y regulatorios informamos que:

- a) los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y han sido transcritos al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.
- c) hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) en relación con el cumplimiento, por parte de la Sociedad, respecto de la constitución de las garantías de los Directores, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.
- e) al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$112.191.847, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad de Neuquén,
10 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

RODRIGO ESTEBAN SCIANCA
Síndico Titular
Abogado U.N.L.P.
Matrícula 1194 C.A.P

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.:

C.U.I.T.: 30-70985859-5

Domicilio legal: Carlos Pellegrini N° 3125 - Parque Industrial – Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén.

I. Informe sobre los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Registro Público de Comercio, según se indica en la sección “*Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables*”.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Neuquén y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

4. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

5. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Neuquén, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en dicha jurisdicción. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$112.191.847, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Neuquén,
10 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
R.A.P.U. - C.P.C.E.N. T° I - F° 18

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Neuquén XIV - F° 18

Neuquén

10/03/2026

El CPCE de Neuquén legaliza la actuación profesional adjunta, y declara que consta en sus registros que el profesional interviniente

KURGANSKY GUSTAVO ARIEL

se encuentra inscripto bajo la matrícula de

CONTADOR PÚBLICO T°XIV F° 18

y actúa en carácter de socio de


PISTRELLI,HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SA T°I F°18

La presente legalización, bajo el número **416645** es efectuada en base al procedimiento indicado en la Resolución N° 651 del CPCE de Neuquén y tiene el alcance allí definido.

La misma no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y se emite sin control de firma ológrafa.



CEVALLOS Mariana De Los Angeles	Firmado digitalmente por CEVALLOS Mariana De Los Angeles Fecha: 2026.03.10 13:21:51 -03'00'
Firma del Representante del CPCEN	

- La presente oblea contiene adjunto el trabajo profesional, para visualizar el mismo (luego de descargar el archivo) cliquee en el ícono  que se encuentra en el margen izquierdo del PDF